



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, POR TURNO LIBRE

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 103, de fecha 30 de mayo de 2022, se publican las Bases y Convocatoria aprobadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2022, para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Educador/a Social, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, por turno libre.

Los interesados en tomar parte en dicho procedimiento deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas los lunes a viernes, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la correspondiente **solicitud (Anexo III)** a la que deberá acompañar a tal efecto los documentos que exigen y establecen las correspondientes bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes **será de veinte días naturales** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE nº135 de fecha 7 de junio de 2022)

Podrán acceder a las bases íntegras de la convocatoria y Anexo III (solicitud) en la sede electrónica de la página www.argamasilladealba.es

Argamasilla de Alba, a 7 de junio de 2022

El Alcalde,

